



Sindicato de Empleados Judiciales del Neuquén

S.E.Ju.N.

Personería Gremial 1666/05 M.T.E. y F.R.H.

La Rioja 486 / (8300) Neuquén / Telefax (299) 4434340

www.sejun.com.ar / sejun.nqn@gmail.com / sejun_adm@yahoo.com.ar



Neuquen, 5 de Julio de 2017

Señor Presidente
Consejo de Administración del ISSN
Contador Nestor Martin
SU DESPACHO

(Ref: solicitar cambios en cronograma electoral ISSN)

Los abajo firmantes SECRETARIO GENERAL y SUBSECRETARIA DEL SINDICATO DE EMPLEADOS JUDICIALES DE NEUQUEN (S.E.Ju.N), nos dirigimos a Usted y con traslado a la Junta Electoral del ISSN, con el objeto de plantear prórroga en la fecha de cierre de presentación de Lista y acto eleccionario para elegir consejeros en representación de los afiliados/as, conforme a los argumentos que seguidamente se esgrimen:

1) Nos parece un paso importante que se haya convocado a elecciones de Consejeros por los afiliados, sin necesidad que nuestras organizaciones lo impulsen, es de hacer notar que debe ser la primera vez que sucede sin que debamos tomar medidas para lograrlo y la Junta Electoral está formada por personal con experiencia en actos eleccionarios.

2) Al conocer el cronograma resuelto por el Consejo de Administración, tenemos dos objeciones que esperamos se puedan modificar, a saber:

a) La fecha de cierre de presentación de listas (19/07/2017) es muy cercana y se produce en momentos que muchos de nuestros afiliados/as están en receso invernal y necesitamos legitimar en elecciones internas a quienes serán nuestros candidatos/as para competir en las elecciones generales del ISSN. **Es por ello que solicitamos se prorrogue al menos un mes (19/8/17) para el cierre de presentación de lista.**

b) La fecha de las elecciones (19/10/2017) queda inmersa en la semana donde todo el país está pendiente de las elecciones generales a miembros del Congreso Nacional y Concejales de la ciudad de Neuquén con lo cual queda muy confuso expresar las propuestas para estas responsabilidades; y por lo tanto solicitamos prorrogar el acto eleccionario del ISSN.

Por todo lo expuesto solicitamos el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN en orden a las facultades que posee, revea dicho cronograma eleccionario y se haga lugar a lo peticionado, con el urgente traslado de la decisión a la Junta Electoral conformada.

Sin más y esperando una pronta y satisfactoria respuesta

lo saludamos atentamente